

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 299 Lunes 12 de diciembre de 2016 Sec. V-B. Pág. 78253

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa "Plataforma logística de distribución de vehículos en Granja-Pineda" otorgada a BERGÉ AUTOMOTIVE LOGISTICS, S.L.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de fecha 30 de noviembre de 2016, la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a BERGÉ AUTOMOTIVE LOGISTICS, S.L., de vehículos en Granja-Pineda", como consecuencia de la ampliación de la superficie de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 5 de diciembre de 2016.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A160089621-1